



Plan de contingencia de Coronavirus COVID-19.

Tomalá, Lempira.



I. Introducción

Antecedentes

El 31 de diciembre de 2019 se comunicaron con OMS varios casos de neumonía en Wuhan. (ciudad de la provincia de china de Hubei) causado por un virus desconocido.

Una semana más tarde, el 7 de enero, las autoridades chinas confirmaron que habían identificado un nuevo betacoronavirus, una familia de virus que causan el resfriado común y enfermedades como el síndrome respiratorio Grave del Oriente Medio (MERS) y el Síndrome Respiratorio Agudo y Severo (SARS). Este virus es un Beta coronavirus del grupo 2B con al menos un 70% de similitud en la secuencia genética del SARS-CoV y ha sido nombrado por la OMS como, COVID-19.

Los Coronavirus se identificaron a mediados de los años 60 y se sabe que infectan a los humanos y a una variedad de animales (incluyendo aves y mamíferos). Las células epiteliales en el tracto respiratorio y gastrointestinal son las células objetivo-primarias. Debido a estas características, la eliminación viral ocurre a través de estos sistemas y la transmisión puede ocurrir a través de diferentes rutas: fómites en el aire o fecal – oral. Son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones. Esas infecciones suelen cursar con fiebre y síntomas respiratorios (tos y disnea o dificultad para respirar). En los casos más graves, pueden causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e, incluso, la muerte.

La información clínica sobre los casos confirmados de 2019-nCoV reportados hasta ahora sugiere un curso de enfermedad diferente que el observado en casos de SARS-CoV y MERS-CoV, sin embargo, actualmente es difícil definir en grupo de riesgo se presenta la enfermedad grave. La información preliminar sugiere que los adultos mayores con afectación de la salud subyacente, embarazadas y menores de edad pueden presentar un mayor riesgo de agravarse por este virus.



Actualmente se ha declarado una pandemia con cifras según la OMS al día de hoy 244,427 casos, 10,009 muertes, 87,407 recuperados 147,011 cursando la enfermedad de los cuales 139,495 en condiciones estables el 95% y en estado crítico 7,516 casos o sea un 5%, y Honduras no es la excepción actualmente con 12 casos ya confirmados y 105 casos sospechosos, pendientes de resultados, por lo que se ha declarado una emergencia nacional, ya que se ha visto su rápida propagación.

II. Propósito y Objetivos.

A. Propósito

Mejorar y fortalecer la capacidad de respuesta en las áreas técnicas de competencia del sector salud en los niveles municipal y local para brindar una mejor respuesta ante los eventos naturales y epidémicos (Coronavirus) en los que se encuentre en riesgo la población; mediante la organización del personal de salud y autoridades municipales para dar respuesta a la actual emergencia de salud por COVID-19.

B. Objetivos

1. Controlar el flujo de personas al municipio para disminuir el riesgo epidemiológico por COVID-19
2. Conformar el equipo de SINAGER a nivel municipal y destinar una SEDE oficial.
3. Fortalecer al equipo de salud municipal en el conocimiento de la enfermedad y complicaciones.
4. Elaborar el plan de comunicación y actualización para el personal y la población.
5. Describir los procedimientos para la vigilancia epidemiológica de la enfermedad por COVID-19 que orienten las acciones en el sector Salud.
6. Identificar las necesidades de insumos, recurso humano, equipo necesario y equipo de bioseguridad.
7. Definir la ruta crítica que deberá de seguirse con paciente sospechoso de COVID-19.



8. Establecer procedimientos para la detección de los casos sospechosos de COVID-19 en puntos de entrada y manejo clínico en el primer nivel de atención.
9. Organizar en conjunto con el hospital donde y como se llevará a cabo la atención de los pacientes.

10. Optimizar la capacidad de respuesta ante la presencia de casos sospechosos o confirmados de COVID-19
11. Establecer y acondicionar áreas de aislamiento municipal para el manejo de casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
12. Elaborar un plan de manejo y administración de los desechos que se produzcan.

Justificación

Debido al comportamiento del Virus y el alcance que puede llegar a tener la pandemia por COVID-19 y la actual emergencia nacional, se hace necesario la elaboración de un plan municipal en Tomalá, Lempira para la prevención, contención y manejo de casos sospechosos y confirmados de COVID-19.



III. Desarrollo del plan municipal de contingencia para la prevención de COVID-19

Objetivos	Actividad	Lugar	Responsables	Fechas	Medio de verificación
Controlar flujo de personas	Vigilancia y restricción de vías de acceso.	Entrada principal Tomalá. Aldea nueva.	Municipalidad Policía nacional PMOP	17-3-2020 hasta 17-4-2020	Ordenanza municipal Fotografías Listado de entradas y salidas
Conformar el equipo SINAGER municipal	Elegir actores claves	Salón municipal	Alcaldesa municipal	18-3-2020	Acta Fotografías
Fortalecer equipo de salud municipal	Conferencias de nivel central	Salón de usos múltiples Tambla	SINAGER	17-3-2020	Fotografías Lista de asistencia
Elaborar plan de comunicación y actualización	Reuniones de equipo. Perifoneo. Murales. Trifolios.	ES Comunidades Visitas dirigidas	Corporación municipal Equipos de salud Programas presidenciales	17-3-2020	Lista de asistencia



	Redes sociales.				
Describir procedimientos de vigilancia epidemiológica municipal	Disponer de vías telefónicas para la información y consultas de posibles casos Reporte activo de alcaldes auxiliares	Comunidades y casco urbano.	Municipalidad	18-3-2020	Llamadas WhatsApp TEL: 8819-3460
Identificar necesidades y dotar de insumos	Generar el listado y proveer insumos básicos	ES Áreas de aislamiento Sede SINAGER	Gerente de cada ES SINAGER municipal Municipalidad	18-3-20	Listado de insumos Cotizaciones Facturas de compra
Definir la ruta crítica	Realización del flujograma	Sede cada ES	Equipo de salud SINAGER	18-3-2020	flujograma
captación referencia y respuesta hospitalario de	Referencia y respuesta De cosos sospechosos	HBSMO Y Municipio	Equipo SINAGER municipal	18-3-2020	Referencias y respuesta



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD

casos sospechosos					
Establecer y acondicionar áreas de aislamiento	Elegir el lugar de aislamiento Acondicionar y abastecer de insumos	Área de aislamiento Instalaciones de la Universidad Nacional de Agricultura.	Equipo SINAGER	18-3-2020	Fotografías Y autorizaciones
Manejo de desechos contaminados	Clasificación de los desechos Medidas de bioseguridad al personal Cremación	ES Lugar de aislamiento	Personal de salud Municipalidad		fotografías



A. Comité SINAGER Municipal

Nombre completo	Dependencia
Esperanza López Cartagena	Alcaldesa Municipal
Teresa de Jesús Cartagena	Medico Municipal
Marlen Franco	Juzgado de Paz
Diógenes Moreno	Iglesia Evangélica
Leonel Orellana	Iglesia Católica
Edgardo Valerio Soto	Instituto Juan Manuel Gálvez
Gregoria Angélica Perdomo	Directora Municipal de Educación
Director de Justicia Municipal	Abner Yobani Deraz
Marco Antonio Ponce	Equipo Técnico Municipal



B. Instituciones gubernamentales presentes en el departamento de Lempira.

- Empresa Nacional de Energía Eléctrica (E.E.H)
- Cooperativa de Ahorro
- Alcaldía Municipal
- Gobernación Política
- Policía Nacional
- Secretaría de Educación
- Juzgado de Paz
- UMA Unidad Municipal de Ambiente
- Registro Nacional de las Personas (R.N.P.)
- Universidad de Agricultura.
- Sistema de emergencia 911.

C. Instituciones no gubernamentales que están presentes en el departamento de Copán

- CESAL.
- Mancomunidad MANCOSOL.
- Iglesia Católica.
- Iglesia Evangélica.

E. Funciones y responsabilidades del comité de salud para emergencias

/ desastres:

Antes de la epidemia:

- Analizar la experiencia de situaciones en otros países.
- Identificar amenazas y riesgos existentes en el Nivel Departamental a través de un diagnóstico participativo
- Elaborar el Mapa Sanitario de Riesgos y de Recursos ubicando las zonas de riesgo, rutas de evacuación y lugares de hospitalización.



- Identificar los Recursos Humanos, Materiales, Técnicos y Financieros con que cuenta el Departamento para eliminar, reducir o afrontar la epidemia de Coronavirus.
- Hacer conciencia a la población de las amenazas a que está expuesta a través de campañas de sensibilización y educación sobre prevención de Coronavirus.
- Definición y mecanismos de alerta temprana por riesgo con **COPECO** y Secretaría de Salud.
- Elaborar el Plan de Emergencia Sanitario en base a la identificación de amenazas, análisis de vulnerabilidad, Mapas de Riesgos Sanitario, Censos de Población e Inventario de Recursos.

Durante

- Activar el SEDE SINAGER.
- Convocar de inmediato a las Comisiones de Apoyo, creadas para el manejo de las Emergencias.
- Poner en marcha el Plan Operativo de Salud para Emergencias y Desastres.
- Establecer la coordinación interinstitucional de salud particularmente en el área de la emergencia.
- Mantener un flujo de información sobre la evolución de la emergencia, apoyándose para ello, de los medios disponibles de la comunidad afectada.
- Dotar al personal de los medios necesarios para el cumplimiento de las tareas a ellos asignadas.
- Mantener vigentes los programas de atención primaria en salud y reforzar la vigilancia epidemiológica de acuerdo al análisis de situación de salud.
- Coordinar y ejecutar el saneamiento básico, atender a los enfermos, ejercer control de alimentos, especialmente en las zonas afectadas por la emergencia.
- Informar oportunamente a la población, periodistas e instituciones de las actividades realizadas, utilizando los formatos establecidos (evaluación y vigilancia).



- Brindar la asistencia médica requerida por la población afectada.

Después

- Elaborar el Informe Sanitario de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.
- Seguimiento y evaluación de las acciones de salud en las comunidades afectadas.
- Coordinar la atención de las víctimas, así como las acciones de higiene ambiental.

F. Centro de operaciones de SINAGER MUNICIPAL.

- Ubicado en las oficinas de la Municipalidad.
- Se activa al registrarse el menor indicio de la presencia de casos en el país que pueda generar daños.
- El centro de operaciones funcionará a través de tres áreas básicas.

a- Área de toma de decisiones

Funciones:

- Rectoría en salud para el manejo de emergencias
- Responsabilidad política para la toma de decisiones
- Determinar prioridades
- Definir niveles de coordinación operativa
- Definir sede SINAGER alterno.

b- Área de evaluación de daños y riesgos

Funciones:

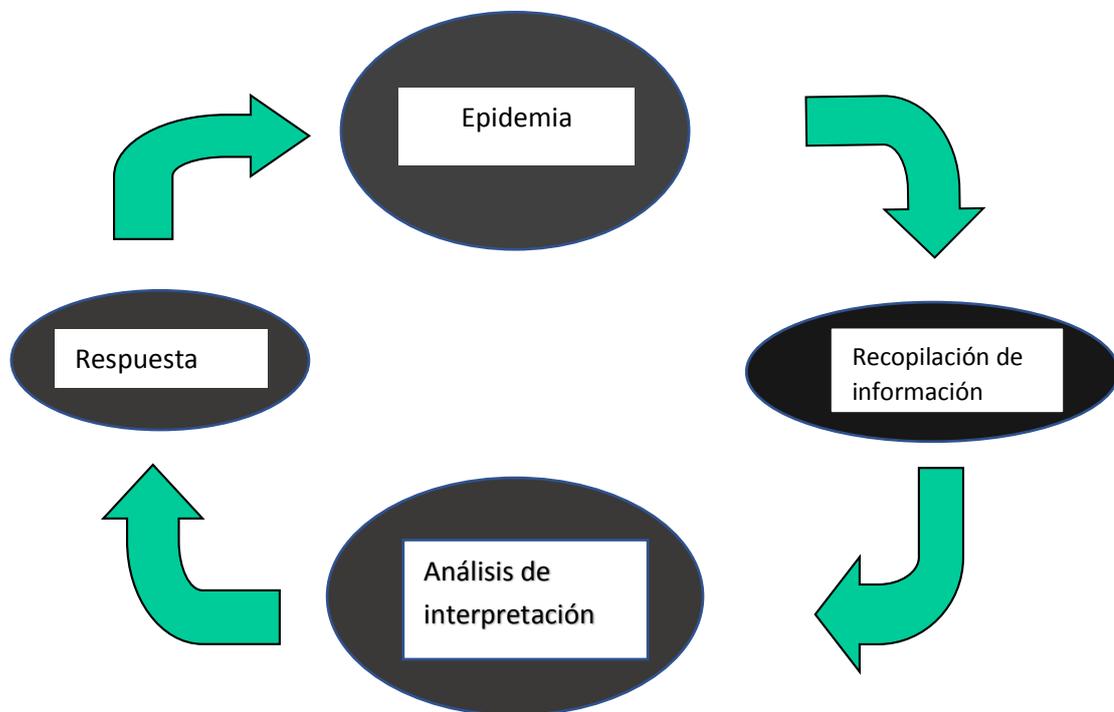
- Busca, recibe, verifica y registra los datos de las zonas afectadas.
- Monitorear la información de los sistemas de alerta temprana, y medios de comunicación.
- Trasmite información clave a todas las secciones del SINAGER a nivel.
- Controla el tráfico en la red de radio.

c. Área de operaciones

Funciones:

- Elaboración de un diagnóstico situacional.
- Vigilancia de la salud.
- Análisis de la información.
- Planeación estratégica de respuesta.
- Identificación de necesidades.
- Elaboración de información técnica para los medios de comunicación.

G. Funciones del comité



Anexos.



